



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'e haovusupigua
Jehepyme'e ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

RESOLUCIÓN N° 386

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), FILIAL CAAZAPÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 08 de noviembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial Caazapá; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final..."*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial Caazapá;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por María Teresa Rovira, Marcelo Rosmini y José Passarini, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupigua
Jehepym'e'ẽ ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

RESOLUCIÓN N° 386

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), FILIAL CAAZAPÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 6 años, la carrera de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial Caazapá, según consta en el Acta N° 29 de fecha 08 de noviembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera..."*;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: *"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia..."*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





RESOLUCIÓN N° 386

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), FILIAL CAAZAPÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- ACREDITAR**, por 6 años, la carrera de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial Caazapá, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial Caazapá, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ciencias Veterinarias.
- 3°.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





ANEAES

Tetã Raguasu Tekombi'e Mbo'ichavavapogu
Jhepyre'ẽ ha Nembokuzitahapogu
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Asunción

Carrera: Veterinaria

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Veterinarias

Sede/Filial: Caazapa

Pares Evaluadores: 1. (coord.) María Teresa Rovira

2. Marcelo Rosmini

3. José Passarini



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Nacional de Asunción, cuyo Campus, se encuentra situada en San Lorenzo Departamento Central, a 11 Km. de la Capital del País. Fue creada el 24 de setiembre del año 1889. Una de las Instituciones que posee carreras es la FCV-UNA. La Facultad de Ciencias Veterinarias creada según Acta del Consejo Superior Universitario 294 Resolución N°: 1142-00-74 de fecha 19 de setiembre de 1974, actualmente cuenta con cuatro filiales. La sede Caazapá creada por Resolución del Rectorado de la UNA N°: 5241-00-96 del 29 de febrero de 1996. Posee una extensión de 103 hectáreas, en la Compañía 20 de Julio, a 5 Km, de la Capital del Dpto. de Caazapá. La Facultad imparte una carrera de 6 años de duración acorde a lo establecido, aprobado y reglamentado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias casa central, homologado por Resolución del Consejo Superior Universitario y habilitado por el Consejo Nacional de Educación Superior - CONES. La Institución tiene como objetivo principal la formación integral de profesionales en el área de las Ciencias Veterinaria, capaces de enfrentar los actuales y futuros desafíos del sector pecuario, coherentes con el bienestar de la población y las necesidades de la Región. Desde su creación, funciona físicamente en un predio, con construcciones de aulas, laboratorios y dependencias administrativas, transferido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a la Universidad Nacional de Asunción. En el año 2006 se inaugura el Hospital Veterinario con una Oficina de Recepción, un Consultorio y un Quirófano además del aula para el quinto curso de la Orientación Medicina Veterinaria. En el año 2016 el Hospital Veterinario fue ampliado, mudándose el aula para dar mayor espacio a la atención veterinaria. Además, ha sido equipada con instrumentales de uso en la atención de los pacientes, con tecnologías muy avanzadas, como es el equipo de mediciones de parámetros fisiológicos durante las cirugías. La Facultad de Caazapá cuenta con una Clínica Móvil, equipada para trasladarse a diferentes localidades del Departamento, con el propósito de atender casos clínicos y servir de esa manera a las localidades distantes. En el año 2007 se habilita el Departamento de Ciencias Morfológicas, remodelado en su totalidad, con un Salón Auditorio con capacidad para 80 personas; en el 2008 se inaugura la Residencia Universitaria, financiada por ITAIPU Binacional con capacidad para 32 estudiantes, actualmente cerrada para remodelación. La Facultad cuenta con varias aulas, Departamento Académico, Área Administrativa, Oficinas del Departamento de Producción Animal, Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades de Animales, Biblioteca, vivienda para profesores, cantina y canchas de fútbol de campo y vóley para las actividades deportivas de docentes y estudiantes. Se cuenta con Sala de Microscopía y una Sala de Informática con conexión a Internet por Fibra Óptica. La sala de microscopía cuenta con 10 (diez) microscopios de alta resolución, y todos los implementos para el desarrollo de clases prácticas en las asignaturas que necesitan el uso de estos instrumentos. La sala de Informática cuenta con 2 profesionales, del área, encargados de asesorar y guiar a los estudiantes, para el uso de conexiones con diferentes archivos, consultas y bibliografía para información de interés y Tesis. En el Año 2013 finalizan las obras de construcción de un Complejo de 4 aulas con capacidad para 150 estudiantes cada una, una Sala de Necropsia moderna, un área de bienestar estudiantil y docente y una Biblioteca amplia y cómoda entre otras obras que permitirán el buen desarrollo del Proyecto Académico. A partir del año 2014 se cuenta con las nuevas aulas, diseñadas y construidas con una mayor comodidad y funcionalidad para impartir las clases a estudiantes cómodamente sentados. Estas aulas están dotadas de equipos de aire acondicionado, ventiladores y suficiente iluminación. Todas las nuevas construcciones, cuentan con sanitarios en cantidad suficiente, tanto para damas como para varones. La Granja Experimental, aún en proceso de formación cuenta, en este momento, con galpones destinados a la producción de aves, conejos, bovinos, Ovinos y en construcción: Caprinos, porcinos y Piscicultura con tres estanques de 300 m2 de superficie cada uno. La Facultad es partícipe de numerosas comisiones y grupos de trabajo interinstitucionales en áreas de Producción Animal y Salud Pública, estableciendo numerosas alianzas y convenios estratégicos con instituciones como la Municipalidad de Caazapá, Gobernación de Caazapá y Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Actualmente Preside el Consejo Distrital de Producción de Caazapá, realizando numerosos proyectos de ayuda a productores rurales. A partir del año 2016 se ha venido desarrollando trabajos de capacitación docentes, con el propósito de potenciar la calidad de la enseñanza y conformar un equipo de revisión de tesis. Se ha participado de cursos de Estadística en la Sede central, y además la filial ha desarrollado un curso práctico, para uso de diferentes paquetes estadísticos (INFOSTAT) con un total de 120 horas cátedra. El Departamento de Extensión realiza cada año, actividades de servicios a la comunidad, como vacunaciones antirrábicas, desparasitaciones de mascotas, y castraciones, utilizando la Clínica Móvil. Así mismo, se realizan: Congresos, Jornadas de actualización científica, Seminarios, con el propósito de favorecer la difusión de conocimientos, y aumentar el nivel de información que reciben los estudiantes, egresados, y profesionales, en diferentes áreas. Los estudiantes participan en jornadas prácticas, consistentes en salidas de campo por las zonas aledañas, llegando a diferentes comunidades del Departamento. En el área de Bienestar Estudiantil, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles ha sido creada para la comunicación, gestión y apoyo, participación estudiantil y contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes. Su misión es fortalecer el ingreso, permanencia y graduación de los ingresantes a la carrera. El Plan de Estudios de la carrera de Veterinaria orienta a los conceptos y principios más que a los aspectos operativos, asegurando una sólida formación conceptual, que sirven de base a las disciplinas específicas de la carrera, permitiendo acompañar los avances científicos y tecnológicos.



B. Descripción de la Visita

La Universidad Nacional de Asunción, a través de la FCV-UNA, inscribe la Carrera de Veterinaria, sede Caazapá en el proceso de evaluación externa con fines de acreditación en el Modelo Nacional, para el efecto, conforma un comité de autoevaluación, destacándose su conformación de manera independiente y responsable para cada dimensión, quienes desarrollan un proceso de evaluación interna de la Carrera.

Los días 24, 25 y 26 se realiza la visita virtual y 27 de Julio del 2023 la visita in situ, según lo establecido por la Modalidad Combinada. El Comité de Pares a la Carrera de Veterinaria sede Caazapá da cumplimiento a una agenda de trabajo consensuada previamente con la Carrera.

Los Pares Evaluadores, que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares nacionales para la evaluación de Carreras de Grado y funciones de la Educación Superior.

Es de destacar las facilidades otorgadas a los miembros del Comité de Pares Evaluadores respecto a la entrega de documentación e información solicitada antes y durante la visita combinada.

La agenda de trabajo se cumplió de manera satisfactoria respetando los tiempos, entrevistas programadas, revisión documental, recorrido por las instalaciones y sesiones de trabajo por parte del Comité de Pares Evaluadores.

Las autoridades institucionales colaboraron constantemente durante toda la visita, acercando toda la información adicional solicitada. Se destaca el buen ambiente durante todas las instancias de intercambio y se valora positivamente el compromiso de todos los integrantes de la comunidad universitaria que participó en la evaluación.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El objetivo de los procesos de evaluación de la calidad educativa de las Carreras de Grado por organismos acreditadores se centra en una mejora continua con miras a lograr una excelencia en la educación; en este sentido el Informe Institucional se encuentra como un documento bien trabajado, con fundamento en las diferentes reglamentaciones; sin embargo, la calidad de las evidencias incluidas fue en algunos casos insuficientes, aunque este aspecto fue subsanado posteriormente por la carrera.

Este informe destaca las principales fortalezas y los aspectos que deben ser trabajados para la mejora de la Carrera, consigna las recomendaciones emitidas por el Comité de Pares Evaluadores y, finalmente, hace una valoración de los hallazgos significativos por cada dimensión y componente analizado.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La institución dispone de un organigrama de la Facultad y otro de la Filial que permiten visualizar la estructura de gestión y su capacidad para asegurar el desarrollo de la carrera en evaluación, en particular en la Filial Caazapá.	Estaduto de la Universidad, Organigrama de la Facultad y el organigrama de la Filial.
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	Sí, la estructura de organización de la carrera es coherente con la Filial Caazapá en particular y con la Facultad en general.	Organigrama de la Facultad y el organigrama de la Filial. Manual de Funciones de la Facultad.
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	A partir de la documentación presentada por la Institución, así como a través de las entrevistas mantenidas con las autoridades de la Facultad y de la Filial Caazapá, se pudo visualizar que la estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Estaduto de la Universidad, Organigrama de la Facultad y organigrama de la Filial. Manual de Funciones de la Facultad. Entrevistas con autoridades de la Facultad.



	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Las distintas dependencias establecidas en el organigrama institucional cuentan con su manual de funciones, procedimientos y de bioseguridad aprobado por las instancias correspondientes. Además, durante las entrevistas mantenidas con la Decana y las autoridades de la Facultad, así como con las autoridades de la Filial, se pudo ampliar la información disponible sobre las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de los equipos de gestión.	Estatuto de la Universidad, Organigrama de la Facultad y organigrama de la Filial. Manual de Funciones de la Facultad. Entrevistas con autoridades de la Facultad.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Si, se pudo constatar que los cargos definidos en la estructura organizacional de la Facultad y de la Filial Caazapá están cubiertos.	Estatuto UNA, Organigrama de la Facultad y de la Filial Caazapá, Resoluciones de Nombramientos. Entrevistas con las autoridades de la Facultad y de la Filial Caazapá.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	A partir de la visualización de los documentos presentados como evidencias objetivas por la Facultad, así como a través de las entrevistas mantenidas con las autoridades de la Facultad y de la Filial Caazapá, se puede considerar que la carrera de Veterinaria dictada en la Filial Caazapá tienen una adecuada pertenencia a la Estructura Organizacional, evidenciando coherencia y una adecuada coordinación entre los estamentos para el logro de los objetivos. Cada uno de los cargos que componen la estructura organizacional cuenta con la descripción de sus funciones y se encuentran cubiertos.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La institución aportó evidencias objetivas sobre la normativa vigente, en la cual se puede visualizar que están aprobadas y que tienen el enfoque adecuado para asegurar una educación inclusiva. Se destaca, además, el documento del CD en el que se informa sobre Charlas de Educación Superior Inclusiva y Ajustes Curriculares.	Estatuto de la Universidad, Reglamentos Vigentes de la Facultad, Ley 5136/14 de Educación Inclusiva, Actas CD – Educación Inclusiva y Designación Representante – Educación Inclusiva
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La institución presenta documentación objetiva que demuestra la existencia de normativa y reglamentaciones sobre protocolos de bioseguridad. Además, en las entrevistas mantenidas con los alumnos, ellos indicaron que existe cartelera relacionada con la bioseguridad, a manera de recordatorios, y que reciben información y capacitación de las normas de bioseguridad que deben aplicar en cada sector.	Resolución Manual General de Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas. Entrevistas con alumnos. Reglamentos Vigentes FCV. Marco Legal Sobre Bioseguridad.
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	La Institución presenta materiales que demuestran la difusión de la normativa y la reglamentación que rige la carrera. Se destacan las repartidas en convocatorias a los estudiantes. Además, en las entrevistas mantenidas con profesores y alumnos se evidenció que los integrantes de ambos estamentos conocen la normativa vigente. Los estudiantes destacaron que las autoridades realizan actividades especiales para dar a conocer las normas de la carrera desde el mismo proceso de inducción cuando ingresan a primer año y que se reiteran a lo largo de la carrera.	Página Web de la Facultad y de la Universidad, Registro de Difusión, Convocatorias a Reunión Docente. Entrevistas con docentes y alumnos.



Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	A partir del análisis de los documentos presentados por la Institución se puede apreciar que las normativas reglamentarias vigentes se aplican de forma sistemática. Además, en las entrevistas con los docentes manifestaron que las reglamentaciones se aplican de forma rutinaria.	Registro de Asistencia de los Docentes; las Resoluciones de Calendarios Analíticos y las Actas del CD referidas a los calendarios. Entrevistas con profesores de la carrera.
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	El estatuto de la Universidad y su Código de Ética regulan el desempeño ético de los miembros de los diferentes estamentos. Además, la Facultad de Ciencias Veterinarias cuenta con un Código de Ética que es regulado por un Comité de Ética.	Código de Ética Universidad Nacional de Asunción, Código de Ética Facultad de Ciencias Veterinarias, Resolución Conformación Comité de Ética FCV
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	La Institución presenta evidencias objetivas en las que se puede visualizar las adecuaciones periódicas de la normativa y reglamentaciones vigentes.	Actas CD – Modificaciones Académicas. Resoluciones - Modificación Plan curricular.
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Las normas y reglamentos vigentes se difunden, a través de distintos mecanismos, entre todos los integrantes de los diferentes claustros de la Facultad. Prueba de ello lo constituyen la página web de la Facultad, e incluso la de la Universidad, en las cuales se pueden visualizar desde el Estatuto de la Universidad hasta los reglamentos que rigen la carrera de Veterinaria. Además, en las entrevistas mantenidas con los estudiantes, ellos manifestaron que las autoridades los convocan a diferentes actividades en las que les hacen conocer los reglamentos y normas que regulan la carrera y la vida académica. Los docentes, durante las entrevistas, manifestaron que desde el mismo proceso de inducción a la Facultad, cuando ingresan, se les comunican las normas y reglamentaciones vigentes y que, periódicamente, reciben información sobre modificaciones que se realizan a las mismas.	Página Web de la Facultad y de la Universidad. Entrevistas con docentes y alumnos.
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera de Veterinaria se realiza de manera eficiente. Todas se encuentran aprobadas y contemplan un enfoque de educación inclusiva, el desempeño ético de los miembros de la Institución y los aspectos de bioseguridad; se difunden a través de distintos medios accesibles para asegurar su conocimiento por todos los integrantes de la comunidad; se actualizan periódicamente y se aplican de forma sistemática.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Se observa una clara relación entre la oferta educativa en evaluación (carrera de Veterinaria) y la normativa vigente (Estatuto de la Universidad y Ley 4995/13 de Educación Superior del Paraguay). Además, a partir de las entrevistas mantenidas con las autoridades de la Facultad, los graduados y los empleadores de los graduados, se pudo recibir opiniones y comentarios que evidenciaron las acciones Institucionales desarrolladas para conocer las necesidades y posibilidades del medio externo.	Estatuto de la Universidad, Reglamentaciones vigentes, Planes de estudio 2010 y 2018, Resolución de Gestión y Adecuación de la carrera de Ciencias Veterinarias. Entrevistas con autoridades de la Facultad, graduados y empleadores de los graduados.
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico en evaluación (Planes 2010 y 2018) cuenta con las aprobaciones pertinentes establecidas en la normativa vigente.	Estatuto de la Universidad, Reglamentaciones vigentes y Actas modificación Plan Curricular.
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con recursos humanos en cantidad suficiente y con la formación académica necesaria para asegurar un correcto desarrollo de la carrera. Esto surge de la documentación aportada por la institución y de las entrevistas realizadas, en las que se pudo conocer a los directivos y a un importante número de profesores, de personal de apoyo y de administrativos.	Legajos y Anexo de Personal. Entrevistas a directivos, profesores, personal de apoyo y administrativos.
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	Del análisis de la documentación aportada se considera que la Institución dispone de los recursos como para asegurar el desarrollo de la carrera. Además, a partir de las entrevistas mantenidas con las autoridades, los profesores y los alumnos surge que en todos los estamentos se considera que los recursos necesarios están disponibles y que el desarrollo de la carrera es adecuado.	Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación 2016 - 2019, Anteproyecto de presupuesto, Actas y Resoluciones del Plan Operativo Anual. Listado de necesidades de las dependencias, entrevistas con autoridades, docentes y alumnos.
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La documentación presentada por la institución permite inferir que la infraestructura disponible es pertinente y suficiente como para asegurar el dictado de la carrera. A partir de las entrevistas mantenidas con los alumnos, ellos destacaron que cuentan con instalaciones y recursos suficientes durante el desarrollo de las actividades académicas, incluso comentaron que realizan actividades con animales en una Escuela Agropecuaria de Caazapá. Los docentes también manifestaron su conformidad con las instalaciones y los recursos disponibles, e incluso manifestaron el importante crecimiento que ha tenido la Facultad desde su creación. A partir de la visita realizada a las instalaciones se pudo constatar visualmente que las instalaciones disponibles son adecuadas y que en las diferentes dependencias visitadas estaban los recursos materiales para las actividades de los alumnos.	Planimetría de los edificios. Entrevistas con autoridades, docentes y alumnos. Visita a las instalaciones de la Facultad Caazapá.



f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	A partir de la documentación presentada por la institución, se aprecia que la Institución dispone de mecanismos de seguimiento que permiten verificar el cumplimiento del Proyecto Académico, siendo el Consejo Directivo el órgano que termina supervisando y aprobando todas las actividades de seguimiento realizadas. Además, a través de las entrevistas con las autoridades, los docentes y los alumnos se pudo recabar información que permitió constatar que el seguimiento del Proyecto Académico se realiza mediante mecanismos formales.	Actas del Consejo Directivo - Horarios de clases, Informes de Dirección Académica y Resoluciones. Entrevistas con autoridades, docentes y alumnos.
g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	La Facultad dispone de dos instancias de gobierno que se ocupan de mantener actualizado el proyecto académico: el Consejo Directivo, en su carácter de máxima autoridad y la Secretaría Académica. Como evidencias objetivas del seguimiento y la realización de las adecuaciones sistemáticas se visualizan los Planes de estudio 2011 y su adecuación en 2018, así como las actas de modificación del plan curricular y los informes de la Dirección Académica. A partir de las entrevistas mantenidas con las autoridades y los docentes se pudo recibir información relacionada con el accionar de las cátedras para proponer las diferentes actualizaciones y mejoras a la Dirección Académica y la canalización de las mismas hasta que lleguen al Consejo Directivo para su aprobación y formalización.	Actas modificación Plan Curricular, Planes de estudios 2010 y 2018, Informes de la Dirección Académica. Entrevistas con autoridades y docentes.
h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La Institución presentó documentación relacionada con las acciones concretas que se realizan en el marco de las contemplaciones a personas con discapacidades, así como material que evidencia las acciones de concientización realizadas con los profesores sobre la temática. Además, durante las entrevistas mantenidas con profesores y alumnos se pudo constatar que dichas acciones se realizan de forma periódica.	Actas del Consejo Directivo – Educación Inclusiva, Informes de la Dirección Académica – Educación Inclusiva. Entrevistas con docentes y alumnos.
i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Existe evidencia objetiva del compromiso de los directivos de la Facultad para lograr la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados con bioseguridad y situaciones de emergencia. Además, a partir de las entrevistas mantenidas con profesores y alumnos se pudo constatar que recibieron las capacitaciones y que dichas actividades formativas se repiten periódicamente para mantener vivos los conceptos fundamentales.	Resoluciones que aprobaron las capacitaciones realizadas, Informes de Comisiones de Bioseguridad, Actas del Consejo Directivo que indican las actividades de capacitación realizadas. Entrevistas con profesores y alumnos.
j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	La carrera de Veterinaria cuenta con la asistencia de la Sexta Región Sanitaria para los casos en los que se requiere atención primaria de la salud. El Consejo Directivo arbitra la constitución de comisiones especiales para los casos de emergencia. La Institución presenta documentación probatoria de las acciones realizadas y los profesores y alumnos brindaron detalles sobre las asistencias recibidas y las planificaciones existentes ante casos de emergencia.	Actas de Consejo Directivo sobre Bioseguridad, Resoluciones sobre Emergencia en Bioseguridad. Entrevistas con profesores y alumnos.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO		5



Juicio Valorativo del Criterio

La gestión del Proyecto Académico es pertinente y eficaz. La oferta educativa se sustenta en el conocimiento de las necesidades y posibilidades del medio externo y se encuentra aprobada conforme a las normativas vigentes. La carrera dispone de recursos humanos en cantidad suficiente y con la calificación acorde a las responsabilidades académicas, así como los recursos presupuestarios, la infraestructura y los insumos necesarios para asegurar su normal desarrollo, incluso considerando el enfoque de educación inclusiva. El cumplimiento del Proyecto Académico es seguido mediante mecanismos formales, aplicando mecanismos de actualización de forma sistemática y realizando actualizaciones periódicas y ajustes según las necesidades de las personas con discapacidad. Existe un compromiso real de los directivos respecto de la capacitación de la comunidad académica sobre bioseguridad y situaciones de emergencia.

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	El Plan de desarrollo de la Facultad está contenido en un Plan Estratégico Quinquenal, el cual se ha elaborado a instancia del Consejo Directivo, habiéndose designado una Comisión especial y la contratación de un experto para su desarrollo. A partir de las entrevistas con las autoridades se pudieron conocer más detalles sobre el Plan de desarrollo y su cumplimiento.	Plan Estratégico Quinquenal Facultad de Ciencias Veterinarias, Plan Estratégico Quinquenal Universidad, Informe CESPOA. Entrevistas con autoridades.
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Plan Estratégico Quinquenal está aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad y homologado por el Consejo Superior de la Universidad.	Plan Estratégico Quinquenal Facultad de Ciencias Veterinarias.
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	A partir del análisis de la documentación aportada por la institución y a través de las entrevistas mantenidas con autoridades y profesores de la Facultad, se puede concluir que existe coherencia entre el Plan de desarrollo y los objetivos de la carrera.	Plan Estratégico Quinquenal Facultad de Ciencias Veterinarias, Plan de Estudios de la carrera.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	La Institución presenta documentación que constituye evidencia objetiva de la ejecución de las acciones previstas en el plan de desarrollo, en particular en la Filial Caazapá. Además, durante la entrevista con autoridades la Decana de la Facultad dio abundantes explicaciones sobre el desarrollo del Plan y su grado de cumplimiento.	Informe de evaluación de la presentación y grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 Filial Caazapá. Entrevistas con Autoridades.
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	La documentación aportada por la Institución ofrece abundante información que evidencia la inclusión de recursos presupuestarios suficientes en el Plan de Desarrollo como para lograr su adecuada y eficiente implementación.	Plan Estratégico Quinquenal de la facultad, Ley de Presupuestos de Gastos de la Nación, Anteproyecto de presupuesto, Actas y Resoluciones Plan Operativo Anual.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La Facultad cuenta con una Comisión de Seguimiento del Plan de desarrollo, cuya actividad se puede verificar a través de las actas y resoluciones del Plan Operativo Anual y del informe CESPOA.	Plan Estratégico Quinquenal de la facultad, Actas y Resoluciones del Plan Operativo Anual, Informe de la CESPOA.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Facultad realiza una gestión eficiente del Plan de Desarrollo, el cual se encuentra aprobado por el Consejo Directivo y homologado por el Consejo Superior de la Universidad. Es coherente con los objetivos de la carrera y en su ejecución se involucran todos los actores educativos. Para su realización se cuenta con los recursos necesarios, se hace una ejecución rutinaria y se realiza el seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la información aportada por la Institución, su Consejo Directivo es la máxima autoridad y el responsable del aseguramiento de la calidad. En la documentación denominada actas del Consejo Directivo (CD) de la Facultad se visualiza la comunicación del Rector sobre la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en el Paraguay y sobre su solicitud para la conformación del Comité de Autoevaluación Institucional. A partir de dicha comunicación el CD crea el Comité de Autoevaluación Institucional de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Esto es evidencia objetiva de la existencia de instancias de formales encargadas del aseguramiento de la calidad.	Estaduto de la Universidad, Informes de la Dirección Académica, Actas del Consejo Directivo – Comité Permanente de Evaluación y Acreditación. Resolución creación del Comité Permanente de Evaluación y Acreditación.
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	En la documentación presentada por la institución se observan evidencias objetivas de los procesos de evaluación que se realizan en los diferentes ámbitos de gestión en el marco del proceso de aseguramiento de la calidad.	Actas del Consejo Directivo de la Facultad
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En las resoluciones del CD de la Facultad se visualiza la entrada de los informes del Comité de Evaluación y Seguimiento del Plan Operativo Anual, a través de los cuales el CD toma conocimiento de los niveles de avance y cumplimiento, los verifica y los aprueba en su carácter de máxima autoridad y responsable del proceso de evaluación sistemático.	Resolución de Calendarios Analíticos y Actividades, Actas CD – Horarios de clases, Resolución Calendarización Académica por asignatura.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Entre la documentación presentada por la institución se puede apreciar el informe que eleva la Secretaría Académica al CD de la Facultad para comunicar sobre la reunión mantenida con los profesores de las asignaturas, como parte de la socialización de los rendimientos observados durante las evaluaciones parciales. Se considera que este ejemplo es evidencia objetiva de las actividades de socialización de los procesos de evaluación implementados.	Registro de difusión, Informes de la Dirección Académica, Resolución CD – Informe de Gestión.



	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera de Veterinaria cuenta con una Comisión de Gestión y Adecuación que fue creada y puesta en funciones por el Consejo Directivo. Además, la Institución ofrece el documento que incluye sus planes de mejoras para cada una de las cinco dimensiones de su Plan estratégico.	Resolución Comisión de Gestión y Adecuación, Resolución CD – Informe de Gestión, Plan de Mejoras
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Del análisis de la documentación presentada por la institución, en particular a partir de los resultados de las encuestas realizadas a los miembros de la comunidad, se considera que existe un nivel satisfactorio respecto de los procesos evaluativos implementados. Esto pudo ser confirmado durante las entrevistas mantenidas con el personal docente, de administración y de apoyo.	Resultados de las encuestas, entrevistas al personal docente, de administración y de apoyo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las autoridades de la Facultad realizaron una gestión eficiente del Aseguramiento de la Calidad, partiendo de la existencia de instancias formales encargadas de desarrollar la temática y de procesos de evaluación de las actividades desarrolladas que se aplican de forma sistemática. Los resultados de dichas evaluaciones se socializan con los miembros de la comunidad educativa y se utilizan para introducir mejoras en la carrera. Es evidente que existe satisfacción de los actores educativos con los procesos de evaluación implementados.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La Facultad dispone de un Reglamento de Políticas de Comunicación, en el cual se deja claramente establecido el carácter estratégico que se le asigna a dicho proceso para asegurar el cumplimiento de la Misión Institucional y la difusión interna, pública y de informe institucional. Además, a través de la visualización del Flujo de Gestión Académica, se puede apreciar la sistematización de la gestión del proyecto académico. En las entrevistas con las autoridades se pudo constatar la importancia que se le asigna a la comunicación, tanto interna como externa.	Reglamentos vigentes FCV, Entrevistas con las autoridades.
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La Institución presenta un registro de difusión de actividades relacionadas con la comunicación interna que demuestra la aplicación sistemática de los mecanismos dispuestos en su Reglamento de Políticas de Comunicación.	Reglamentos Vigentes, Registro de Difusión, Políticas de Comunicación.



Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	Si, la carrera dispone del Sistema Académico soportado a través de un paquete informático (en versión 5, año 2005), provisto por la Universidad Nacional de Asunción. Durante las entrevistas con el personal del área de informática se pudo conocer en detalle el funcionamiento del mismo y los sistemas de respaldo de la información con que cuentan, tanto en la nube, como en la propia Universidad.	Sistema informático ACAD5, Registro ACAD5 Dirección Académica. Entrevistas con el personal de Informática de la Universidad y de la Filial Caazapá.
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	En la documentación provista por la Institución se visualizan registros de las actividades del Consejo Directivo de la Facultad que evidencian la utilización de la información, que se obtiene del Sistema Académico, para la toma de decisiones relacionadas con las actividades académicas de la carrera de Veterinaria. Esto pudo ser corroborado durante las entrevistas con las autoridades de la Facultad y de la Filial Caazapá.	Registro ACAD5 Dirección Académica, Actas de Consejo Directivo – ACAD5. Entrevistas con autoridades de la Facultad y de la Filial Caazapá.
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Los aranceles fijados para la carrera se hallan disponibles en las ventanillas de atención al público de la institución y se encuentran socializados a través de la página WEB institucional, circulares, tableros avisadores y redes sociales. Además, durante las entrevistas con los alumnos manifestaron que dicha información está disponible y es accesible mediante los mecanismos indicados.	Resolución de aranceles académicos. Difusión de aranceles. Entrevistas con autoridades y alumnos.
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	A partir del análisis de las encuestas realizadas por la facultad se puede inferir que existe satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados. Esto fue corroborado durante las entrevistas mantenidas con los alumnos de los diferentes años.	Encuestas. Entrevistas con autoridades y alumnos.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia que existe una gestión eficaz de la información y la comunicación, lo cual queda expuesto a través de la formalización de los canales de comunicación interna y externa, los cuales se utilizan de forma sistemática. Además, la carrera cuenta con un sistema de información seguro que garantiza la preservación de los registros académicos y provee de información que se utiliza para la toma de decisiones. La información sobre costos arancelarios se proporcionan desde el mismo momento de la inscripción a la carrera. Y existe satisfacción de los usuarios con los mecanismos de comunicación interna y externa disponibles.			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La Estructura organizacional es adecuada para asegurar el correcto funcionamiento de la carrera de Veterinaria en la Filial Caazapá.	1.
2. Existe coherencia entre la estructura organizacional de la carrera y la Facultad de Veterinaria.	2.
3. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos para que se logren los objetivos de la carrera.	3.



4. Las funciones de los integrantes de la estructura organizacional de la carrera están definidas y formalizadas.
5. Todos los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos, tanto en la Facultad como en la Filial Caazapá.
6. Todas las normas y reglamentos que rigen la carrera están aprobadas y contemplan la educación inclusiva.
7. Las normativas vigentes contemplan aspectos de Bioseguridad.
8. Las normas vigentes se difunden a través de medios accesibles a toda la comunidad educativa.
9. Las normas y reglamentaciones vigentes se aplican de forma sistemática.
10. La normativa que regula la carrera contempla aspectos éticos del desempeño de sus miembros.
11. La normativa vigente se actualiza de acuerdo con las necesidades de la carrera.
12. La normativa vigente es conocida por todos los miembros de la comunidad educativa.
13. La oferta educativa se sustenta en el conocimiento de las necesidades y posibilidades del medio externo.
14. El proyecto académico cuenta con la aprobación acorde a la normativas vigentes.
15. Se disponen de los recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación adecuada para la implementación efectiva de la oferta educativa.
16. Se dispone de los recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la carrera.
17. Se dispone de los recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la carrera, considerando el enfoque de educación inclusiva.
18. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.
19. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.
20. La carrera dispone de mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.
21. Es evidente el compromiso de los directivos con la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y las situaciones de emergencia.
22. La carrera cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.
23. En la elaboración del Plan de Desarrollo institucional participan todos los actores educativos.
24. El Plan de desarrollo está aprobado por las instancias de gobierno de la Facultad y de la Universidad.
25. Existe coherencia entre el Plan de Desarrollo y los objetivos de la carrera.
26. La ejecución de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realiza de acuerdo a lo previsto.
27. El Plan de Desarrollo cuenta con los recursos necesarios para su implementación.
28. Se realiza el seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.
29. Existen instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.
30. Se implementan procesos evaluativos de las acciones desarrolladas.

- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.
- 26.
- 27.
- 28.
- 29.
- 30.



31. Los procesos evaluativos se implementan de forma sistemática.
32. Los resultados obtenidos en los procesos evaluativos implementados se socializan con los miembros de la comunidad educativa.
33. Los resultados de los procesos evaluativos son utilizados para introducir mejoras en la carrera.
34. Existe satisfacción de los actores educativos con los procesos evaluativos implementados.
35. La carrera dispone de mecanismos de comunicación externa e interna formales.
36. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.
37. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.
38. La información proveída por el sistema se utiliza para tomar decisiones.
39. La información sobre los costos arancelarios se comunican desde la misma inscripción a la carrera.
40. Los usuarios de la carrera están satisfechos con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.

- 31.
- 32.
- 33.
- 34.
- 35.
- 36.
- 37.
- 38.
- 39.
- 40.

Recomendaciones de Mejora

R1.

R2.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso es claro y preciso en los dos planes de estudio de la carrera.	Perfil de Egreso de los Planes de Estudios 2010 y 2018
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso establecido es coherente con la misión de la carrera de veterinaria.	Documento de Perfil de Egreso



Relevancia del Perfil de Egreso	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	La carrera ha realizado estudios para la actualización del perfil de egreso y tiene una línea de investigación sobre impacto de la ciencias veterinarias en la sociedad que incluye estudios sobre adecuación del perfil de egreso.	Documento de Perfil de Egreso. Línea de investigación de impacto de las ciencias veterinarias.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	La carrera ha realizado estudios para el análisis de la inserción de los graduados y tiene una línea de investigación sobre impacto de la ciencias veterinarias en la sociedad. El perfil es acorde a lo exigido por la Organización Mundial de Salud Animal y los lineamientos de la ANEAES.	Documento de Perfil de Egreso. Línea de investigación de impacto de las ciencias veterinarias.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	La carrera tiene disponible la información respecto al perfil de egreso y los resultados de sus estudios respecto a la adecuación del perfil.	Documento de Perfil de Egreso. Línea de investigación de impacto de las ciencias veterinarias.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera de Ciencias Veterinarias de la sede Caazapá de la Universidad Nacional de Asunción tiene un perfil de egreso definido adecuadamente. Es acorde a las exigencias nacionales e internacionales. Se actualiza de acuerdo al relevamiento de información que se realiza, sistemáticamente, sobre la inserción de los profesionales veterinarios.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera tiene claramente definidos sus objetivos en sus documentos institucionales.	Planes de Estudio y Plan Estratégico de la Facultad.
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera son coherentes con la visión y misión de la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Universidad Nacional de Asunción.	Planes de Estudio y Plan Estratégico de la Facultad.



Objetivos de la carrera	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso está alineado por los objetivos de la carrera y los fines de la Facultad de Ciencias Veterinarias.	planes de Estudio, Plan Estratégico de la Facultad y Perfil de Egreso.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera son públicos, están disponibles y son de conocimiento de la comunidad.	Planes de Estudio. Plan Quinquenal de la Facultad. Ejemplos de difusión del plan quinquenal.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera de Veterinaria de la sede Caazapá, son claros, coherentes con el perfil de egreso y con los fines de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, además son difundidos adecuadamente.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de admisión de la carrera están claramente establecidos y respaldados por documentación pertinente.	Reglamento de Admisiones. Entrevista a estudiantes.
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	La información sobre la admisión son difundidos, conocidos y de acceso público.	Reglamento de Admisiones. Página web. Entrevista a estudiantes.
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	El proceso de admisión involucra la evaluación de conocimientos previos. La carrera brinda un curso preparatorio para el ingreso.	Reglamento de Admisiones. Curso de preparación para el ingreso.



	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Parcialmente	Los estudiantes se insertan correctamente, cuenta con una inducción a la carrera, aunque también manifiestan dificultades para adaptarse a la vida universitaria.	Entrevista a estudiantes.
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	La capacidad operativa de la carrera y la cantidad de ingresantes es acorde.	Reglamento de Admisiones. Verificación durante la visita.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos de admisión de la carrera de veterinaria de la sede Caazapá están claramente establecidos, son conocidos y acordes a las posibilidades de la carrera.			
Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	Se evidencia coherencia entre los planes de estudio de la carrera y el perfil de egreso establecido.	Planes de Estudio y Perfil de Egreso aprobados por la carrera.
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	Los planes de estudio contempla las estructuras básicas y obedece a las directrices clásicas de las carreras de veterinaria.	Planes de Estudio. Malla curricular. Entrevistas con encargados de la gestión académica.
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	Los planes son claramente viables en la medida de que se implementan en la actualidad con éxito.	Planes de Estudio. Entrevistas a docentes. Presupuesto asignado.



Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	Se evidencia una secuencia adecuada de asignaturas en los planes de estudio, coherente con la formación de un veterinario.	Planes de Estudio. Malla curricular. Entrevista a egresados y empleadores.
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	La carga horaria de la carrera está distribuida adecuadamente a lo largo de seis años de formación. Aunque es necesario mencionar que las carreras de veterinaria, actualmente tienen una duración de 5 años en la mayoría de los países de la región.	Planes de Estudios. Malla curricular. Entrevista a estudiantes y docentes.
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	Del análisis de los programas de las asignaturas y de las entrevistas a estudiantes y docentes surge una valoración adecuada de la carga teórica y práctica.	Planes de Estudios. Malla curricular. Entrevista a estudiantes y docentes.
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Los programas de las asignaturas están acordes a la normativa y son coherentes con el modelo pedagógico establecido por la institución.	Planes de estudio. Malla curricular. Entrevista con docentes.
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas son públicos, de fácil acceso y los estudiantes manifiestan que están en conocimiento de los mismos.	Planes de estudio. Malla Curricular. Programas de las asignaturas. Entrevista con estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los planes de estudio vigentes que tiene la carrera de Veterinaria de la sede Caazapá son pertinentes, obedecen a las tendencias de la profesión a nivel regional y global, siendo adecuados los programas de las asignaturas y el modelo pedagógico utilizado.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	Existe evidencia de que se cumple con la planificación del plan de estudios.	Calendarización académica. Entrevista a estudiantes y docentes.
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las actividades prácticas se desarrollan de acuerdo a la planificación establecida.	Calendarización académica. Entrevista a estudiantes y docentes.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Existe un registro sistemático de las actividades prácticas.	Libro de cátedras. Calendarios analíticos.
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	La relación número de estudiantes por grupo es adecuada, teniendo espacio suficiente en las aulas correspondientes.	Recorrida por aulas, visualización de grupos, entrevista con estudiantes.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	Se evidencia integración en actividades académicas, incluyendo proyectos de investigación y de extensión.	Registro de actividades de docentes. Entrevista con docentes. Entrevista con encargados de investigación y de extensión.
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Hay evidencia de actualización de los programas, existiendo un procedimiento claro para realizarlas a partir de la Comisión de Asuntos Académicos.	Actualización de los programas. Entrevista con docentes.
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	Los estudiantes realizan evaluaciones sistemáticas y son utilizadas para las mejoras correspondientes.	Evaluaciones estudiantiles. Entrevista con estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia que los planes de estudio se implementan adecuadamente. Uno se encuentra en su última etapa y el nuevo plan está completando su instrumentación, evidenciando que la carrera actualiza su propuesta educativa. Se garantizan todas las actividades educativas.
---------------------------------------	---

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Hay coherencia entre la profundización de contenidos y el plan de estudios establecido.	Plan de Estudios. Programa de Asignaturas. Entrevista con docentes.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Los procesos de enseñanza son acordes los objetivos de las diferentes asignaturas.	Programa de asignaturas, entrevista con docentes y estudiantes.
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Las metodologías de enseñanza y estrategias didácticas son acordes a los contenidos de las asignaturas.	Programa de asignaturas, entrevista con docentes y estudiantes.
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	El enfoque pedagógico es adecuado a los contenidos y a los estudiantes de veterinaria.	Programa de asignaturas, entrevista con docentes y estudiantes.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	Hay un registro sistemático de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Índices de Rendimiento de estudiantes. Entrevista con docentes y estudiantes.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Hay evidencia de que los índices de eficiencia de los estudiantes para mejorar los procesos de enseñanza.	Reglamento Académico, Propuestas de Mejoras de las Cátedras, entrevista con docentes y estudiantes.



	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los estudiantes pueden integrarse a las actividades de investigación, de extensión y de apoyo a la enseñanza. Los estudiantes deben realizar tareas de investigación y de extensión para lograr la graduación.	Registro de actividades de los estudiantes en investigación y extensión. Entrevista a encargados de investigación y extensión. Entrevista a estudiantes.
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Los estudiantes manifiestan satisfacción con las metodologías de enseñanza y las estrategias didácticas aplicadas por los docentes.	Resultado de encuestas y de entrevistas con estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	A través de la revisión documental y durante la visita fue posible identificar la pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza que lleva adelante la carrera de veterinaria. También pudo identificarse la buena valoración de los estudiantes.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones de los aprendizajes son acordes a los contenidos de las asignaturas.	Programa de asignaturas y entrevista con los docentes.
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	Hay coherencia entre las metodologías de enseñanza y las evaluaciones utilizadas por las asignaturas.	Programa de asignaturas y entrevista con los docentes.
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones son coherentes con los aprendizajes esperados.	Programa de asignaturas y entrevista con los docentes.



de las técnicas Evaluativas aplicadas	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones son acordes a los programas establecidos.	Programas de las asignaturas.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Los estudiantes reciben información de los resultados de sus evaluaciones.	Programas de las asignaturas. Entrevista con los estudiantes.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	La carrera revisa y actualiza los sistemas de evaluación.	Programas de las asignaturas. Entrevista a docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de veterinaria de Caazapá evidencia la utilización de instrumentos de evaluación adecuadas, son coherentes con los contenidos que se imparten y se realiza una adecuada retroalimentación a los estudiantes.			

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	La Facultad de Ciencias Veterinarias y las carreras de veterinaria que imparte tienen objetivos de investigación claramente establecidos.	Reglamento de Investigación. Entrevista con docentes.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Hay definición de las líneas de investigación de la carrera.	Reglamento de Investigación. Entrevista con docentes. Entrevista dirección de investigación de la sede.



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación guardan relación con las líneas definidas por la carrera.	Reglamento de Investigación. Formularios de tesis de grado. Entrevista con Dirección de Investigación.
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación se relacionan con necesidades del medio. Los estudiantes realizan tesis relacionados a los mismos.	Reglamento de investigación. Entrevista con Dirección de Investigación, Trabajos de Tesis, entrevista con docentes.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	Hay proyectos de investigación con financiación propia pero otros necesitan de financiación externa para ser llevados adelante.	Reglamento de investigación. Entrevista con Dirección de Investigación, Trabajos de Tesis, entrevista con docentes.
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	En los proyectos de investigación participan docentes y estudiantes, pero hay pocos proyectos en funcionamiento. La mayoría de los trabajos están relacionados a tesis de grado.	Reglamento de investigación. Entrevista con Dirección de Investigación, Trabajos de Tesis, entrevista con docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con líneas de investigación definidas, proyectos de investigación coherentes con estas líneas, y docentes y estudiantes de involucran en los mismos. Los estudiantes desarrollan tesis de grado en el marco de los proyectos de investigación. Es conveniente que se incrementen la cantidad de proyectos de investigación.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	La carrera tiene claramente establecidos los propósitos de extensión.	Reglamento de extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Informe de Extensión. Entrevista con dirección de extensión.



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Hay relación entre los proyectos de extensión y los objetivos de la carrera. Los estudiantes deben realizar actividades de extensión para graduarse.	Reglamento de extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Informe de Extensión. Entrevista con dirección de extensión.
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Hay evidencia de proyectos de extensión vinculados con las necesidades del medio, involucrando temas de producción y salud animal, así como temas bromatológicos.	Entrevista dirección de extensión, y con docentes y estudiantes.
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La carrera tiene convenios con organizaciones e instituciones para realizar actividades de extensión.	Entrevista dirección de extensión, y con docentes y estudiantes.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Docentes y estudiantes participan de las actividades de extensión.	Entrevista dirección de extensión, y con docentes y estudiantes.
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Los estudiantes deben realizar actividades de extensión para graduarse.	Entrevista dirección de extensión, y con docentes y estudiantes.
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Las actividades de extensión se encuentran programadas y se realizan de acuerdo a dicha planificación.	Entrevista dirección de extensión, y con docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



**Juicio Valorativo del
Criterio**

La carrera tiene definidas sus líneas de extensión, los docentes y estudiantes participan activamente en actividades de extensión. Los estudiantes realizan actividades de extensión para lograr su graduación.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Perfil actualizado, claro y coherente con la profesión.	1.
2. Adecuado mecanismo de monitoreo y actualización.	2.
3. Perfil acorde a las exigencias internacionales.	3.
4.	4.
5.	5.
6. Objetivos de la carrera claros y explícitos.	6.
7. Hay coherencia entre objetivos de la carrera, perfil de egreso y misión de la institución.	7.
8. Se realiza una adecuada difusión de los objetivos de la carrera.	8.
9.	9.
10. Normativa clara sobre la admisión.	10. Los estudiantes encuentran dificultades en la adaptación, principalmente en el primer año de la carrera.
11. Adecuada difusión de los mecanismos de admisión.	11.
12. Apoyo y preparación para el ingreso e inducción de los estudiantes.	12.
13. Condiciones acordes a la cantidad de ingresantes.	13.
14.	14.
15. Coherencia entre el perfil de egreso y los planes de estudio.	15.
16. Viabilidad y adecuado soporte del plan de estudios.	16.
17. Los recursos que dispone la carrera garantiza una adecuada implementación del plan de estudios.	17.
18. Los programas de los cursos son adecuados, coherentes con el modelo pedagógico y de conocimiento público.	18.
19.	19.



23. El plan de estudios se cumple como está planificado.

24. Se garantizan las actividades prácticas.

25. El tamaño de los grupos es adecuado.

26. Los estudiantes evalúan a sus docentes y su opinión es tenida en cuenta.

29.

30. La carrera desarrolla estrategias de enseñanza adecuadas.

31. Se evidencia una eficaz forma de registro del resultado de los estudiantes.

32. Se realiza una valoración periódica de la opinión de los estudiantes.

33.

34.

38. Se utilizan evaluaciones adecuadas a la carrera.

39. Se realizan retroalimentaciones a los estudiantes.

40. Se actualizan los instrumentos de evaluación.

41.

42.

44. Las líneas de investigación están definidas y se realizan proyectos acordes a las mismas.

45. Los estudiantes realizan tesis de grado en el marco de los proyectos de investigación.

46.

47.

48.

50. Hay una amplia actividades de extensión de la que estudiantes y docentes forman parte.

51. Hay convenios que permiten la financiación de actividades de extensión.

52. Los estudiantes realizan actividades de extensión para graduarse.

53.

54.

23

24

25

26.

29.

30

31

32

33

34.

38.

39.

40.

41.

42.

44. Hay pocos proyectos de investigación financiados por la institución u organismos externos.

45.

46.

47.

48.

50.

51.

52.

53.

54.

Recomendaciones de Mejora



R1 Continuar haciendo esfuerzos para apoyar la adaptación de los estudiantes en la transición a la universidad.

R2 Impulsar el desarrollo de más proyectos de investigación con financiamientos propios o externos en la sede Caazapá.

R3

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Si, el estatuto de la Universidad dispone claramente la normativa relacionada con el personal de la Institución, los procesos de selección y la carrera docente.	Estatuto de la Universidad, Reglamento General de Elecciones de la Universidad, Reglamento cargos de confianza.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	En la página web de la Facultad se pueden ver los diferentes llamados al proceso de selección de docentes que se encuentran vigentes, lo cual constituye evidencia objetiva de los procedimientos de difusión implementados.	Estatuto de la Universidad, Reglamento General de Elecciones de la Universidad, Pagina web de la Facultad.
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	La Universidad difunde a través de su página web las diferentes normas que rigen los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo y, además, un Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias establece el calendario electoral, en el cual se detallan todas las actividades y los plazos establecidos para el proceso de selección. Los documentos que presenta la Facultad en los cuales se visualiza lo antes mencionando constituyen evidencias objetivas de la transparencia con que se desarrollan los procesos.	Estatuto de la Universidad, Reglamento General de Elecciones de la Universidad, Pagina web de la Universidad. Calendario Electoral.
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	El Consejo Superior de la Universidad aprueba los perfiles requeridos para cada uno de los cargos directivos que en ella se seleccionan, tanto a nivel de Rectorado como de las Facultades. La Institución presenta documentación que constituye evidencia objetiva de esto. En el perfil establecido se establecen los requisitos mínimos relacionados a la experiencia, formación académica y profesional y la dedicación horaria, todo lo cual asegura que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido.	Estatuto de la Universidad, Perfiles de cargo.



	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	A partir de la documentación presentada por la Institución se puede inferir que los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Informe de gestión, Informe de cumplimiento del Plan Operativo Anual, Plan de Evaluación de Desempeño.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo se desarrollan con eficiencia e integridad. Dichos procedimientos están claramente definidos, se encuentran difundidos a través de medios accesibles para toda la comunidad, son aplicados con transparencia y aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para su cargo. Los resultados de la selección son utilizados para la mejora de la gestión.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La dedicación horaria de los directivos de toda la universidad es definida como parte del perfil de cada puesto. La Institución aporta documentación que evidencia objetivamente que la dedicación de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	Estatuto de la Universidad, Asistencia Consejo Directivo, Registro de Asistencia
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La Facultad dispone de un Reglamento de Políticas de Comunicación que establece los mecanismos y estrategias que se deben seguir y que los Directivos deben adoptar. Del análisis de dicha reglamentación se puede inferir que la estrategia desarrollada por los directivos es efectiva para los objetivos de la carrera.	Estatuto de la Universidad, Políticas de Comunicación, Asistencia Consejo Directivo.
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	Tanto la Universidad como la Facultad cuentan con sus códigos de ética, los cuales presentan lineamientos básicos para el desempeño de todos los miembros de la comunidad universitaria. En las entrevistas mantenidas con los profesores, los graduados y los alumnos se recibieron numerosas opiniones favorables sobre el cumplimiento del código de ética parte de los directivos de la carrera.	Estatuto de la Universidad, Código de Ética de la Universidad, Código de Ética de la Facultad, Asistencia Consejo Directivo. Entrevista a docentes, alumnos y graduados.
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Toda la documentación aportada por la Institución permite visualizar que se tienen en cuenta criterios académicos en la toma de decisiones por parte de los directivos en general y para el cumplimiento de los objetivos de la carrera en particular. Además, a partir de las entrevistas mantenidas con la Decana y los miembros del equipo de gestión, tanto de la Facultad como los de la Filial Caazapá, esta afirmación se pudo constatar.	Estatuto de la Universidad, Asistencia Consejo Directivo, Actas – Resoluciones Consejo Directivo.



	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	A partir del análisis de los documentos presentados por la Facultad, así como a partir de las entrevistas mantenidas con los Directivos, tanto de la Facultad como de la Filial Caazapá, se puede inferir que existen evidencias objetivas del compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Plan de Estudios, Resoluciones de POA, Informes de Dirección Académica.
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	A partir del resultado de las encuestas realizadas por la facultad se puede visualizar que existe satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos. Esto pudo ser corroborado durante las entrevistas mantenidas con docentes, alumnos y graduados, en las cuales se recibieron numerosas opiniones favorables y expresiones de conformidad sobre la gestión de los directivos.	Resultados de la Encuesta. Entrevistas con docentes, alumnos y graduados.
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	La Institución dispone de un Centro para la atención de personas con discapacidad, a través del cual se atienden los casos que se presentan en la Facultad.	Estatuto de la Universidad, Ley N° 3585-08 Incorporación de personas con discapacidad a Instituciones Publicas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Gestión Directiva se realiza con eficacia y eficiencia, partiendo de una adecuada dedicación horaria de los directivos para satisfacer la necesidades de la carrera y una adecuada estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos para asegurar el logro de los objetivos de la carrera. Los directivos demuestran una conducta basada en principios éticos y toman sus decisiones en base a creiteiriso académicos. Es evidente el compromiso del personal directivo con le logro de los objetivos de la carrera, lo cual se trasunta en la satisfacción de de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión realizada. Se evidencia el compromiso de los directivos con la inclusión de las personas con discapacidad.			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	El estatuto de la Universidad dispone claramente la normativa reacionada con el personal de la Institución, los procesos de selección y la carrera docente. Esta normativa asegura un adecuado procedimiento de selección, evaluación y promoción del desempeño Docente.	Estatuto Universidad, Perfiles de cargo, Acta Concurso Docente, Nombramiento de Profesores Consejo Superior Universitario, Reglamento de Escalafonamiento Docente
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	En la página web de la Facultad se pueden ver los diferentes llamados al proceso de selección de docentes que se encuentran vigentes, lo cual constituye una evidencia objetiva de la difusión de los mismos.	Difusión de concurso, Llamado a concurso, Solicitud de apertura de concurso, Conformación Comisión de Selección, Acta CD – Jurado de Concursos. Página web de la Facultad.



**Pertinencia e
integridad de los
procesos de
selección,
evaluación y
promoción Docente**

c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	La Facultad difunde a través de su página web las diferentes normas que rigen los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal docente. Además, de la lectura de los documentos aportados por la Institución se visualiza que la selección y evaluación docente se realiza de acuerdo con los procedimientos reglamentados.	Difusión de concursos, Llamado a concurso, Solicitud de apertura de concurso, Acta CD – Jurado de Concursos. Página web de la Facultad.
d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La Institución presenta un documento con los resultados de las encuestas realizadas al estamento estudiantil, lo cual evidencia la participación de los alumnos en las evaluaciones realizadas. Además, durante las entrevistas mantenidas con los delegados estudiantes manifestaron que participaban en la evaluación del personal docente.	Encuesta, Entrevistas con delegados estudiantiles.
e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	La Facultad tiene implementado un sistema de autoevaluaciones de los docentes, cuyos resultados se contemplan para la planificación de las capacitaciones que ofrece la Institución. Además, en las entrevistas mantenidas con los docentes comentaron sobre los resultados de la autoevaluación y cómo las autoridades las consideran a la hora de planificar las capacitaciones.	Resultados de autoevaluaciones, Entrevistas con docentes.
f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	La documentación presentada por la institución no resultó objetiva de que los resultados de la evaluación docente se utilice para proponer mejoras para la actividad docente. No obstante, durante las entrevistas mantenidas con los docentes comentaron diferentes casos en los que sus opiniones fueron tenidas en cuenta por las autoridades para planificar las futuras capacitaciones ofrecidas.	Resultados de autoevaluaciones, Anteproyecto de presupuesto, Solicitud de gasto por dependencia Entrevistas con docentes.
g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera docente está reglamentada por la Universidad y se encuentra contemplada en la normativa vigente. Consultado al personal docente, durante las entrevistas mantenidas, sobre el cumplimiento de la normativa se expresaron afirmativamente y se manifestaron conformes con el nivel de cumplimiento por parte de las autoridades.	Estatuto de la UNA, Perfiles de los cargos, Reglamento de Escaifonamiento Docente. Entrevista con docentes.
h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Totalmente	La Institución presenta Actas de Consejo Directivo en la cual se contemplan permisos para formación de docentes y convenios y acuerdos internacionales que facilitan la movilidad de los profesores. Esto constituye evidencia objetiva de la existencia de programas de movilidad docente. Entrevistados los profesores manifestaron que existe apoyo institucional para la formación y contaron sus experiencias personales a nivel nacional e incluso en la propia Universidad.	Actas CD – Permiso, Resolución de permiso, Convenios y acuerdos internacionales, Designación de representantes, Entrevistas con docentes.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5



Juicio Valorativo del Criterio	El proceso de selección, evaluación y promoción docente resulta pertinente e íntegro, considerando que la carrera cuenta con procedimientos claramente definidos, difundidos en formatos accesibles, son aplicados con transparencia y contemplan la opinión de los estudiantes. Sus resultados se utilizan para proponer planes de capacitaciones pertinentes y para la mejora de la actividad docente. El Plan de carrera docente es implementado de forma sistemática y se contemplan ayudas para movilidad nacional e internacional.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	A partir del análisis de la documentación presentada por la Institución se puede inferir que los docentes de la carrera cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Legajos y Nómina de Docentes por Área y Asignatura
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Del análisis de la documentación presentada por la Institución se puede concluir que los docentes de la carrera cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Legajos y Nómina de Docentes por Área y Asignatura
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	Analizada la documentación presentada por la Institución se puede inferir que una buena proporción de los docentes de la carrera cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Legajos, Nómina de Docentes por Área y Asignatura, Libros de Tesis de grado y posgrado, libro de escalafonamiento y artículos en revistas científicas
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	Vista la documentación presentada por la Institución se puede inferir que una buena parte de los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Legajos y Nómina de Docentes por Área y Asignatura
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Analizada la documentación presentada por la Institución se puede inferir que existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Legajos, Nómina de Docentes por Área y Asignatura, Libros de cátedra, Informe de Investigación Extensión.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	El perfil Académico de los Docentes se considera pertinente, partiendo que cuentan con una formación académica coherente con las asignaturas que enseñan, la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria, la producción intelectual derivada de los proyectos de investigación y formación de posgrado en su área de especialidad. Además, existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades que desarrollan.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Tanto la Universidad como la Facultad ofrecen cursos y actividades de formación destinadas al perfeccionamiento docente, lo cual resulta evidente a partir de los documentos presentados por la Institución.	Programas de capacitación, Cursos de la Asociación de Docentes y Listado de cursos.
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	Los docentes cuentan con ofertas de capacitaciones sobre atención de las discapacidades a través de un centro de atención para personas con discapacidad. Por otra parte, reciben capacitaciones en informática a través del Una-i, el Centro Nacional de Computación y el Centro de Estudios Virtuales de la UNA. Por su parte, la FCV ofrece capacitaciones en temas referentes a bioseguridad, que se realizan a través del Dpto. de Salud Pública por citar algunos. Esta evidencia surge del análisis de la documentación presentada por la Institución.	Nombramiento de representantes para la educación inclusiva. Informe de la Comisión de Bioseguridad y Comisión conjunta FCV - IICA.
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La Institución presenta resoluciones de Consejo Directivo en las que se aprueban las capacitaciones de los docentes, lo cual constituye evidencia objetiva que las capacitaciones se implementan de forma sistemática.	Actas de Consejo Directivo – Aprobación de capacitación, Plan Operativo Anual.
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	La Institución aporta las resoluciones del Consejo Directivo en las cuales se pueden visualizar las becas de posgrado que han sido otorgadas, lo cual resulta una evidencia objetiva del apoyo de la Facultad a los docentes para su formación.	Actas de Consejo Directivo – Becas de Postgrado, Nómina de Becarios y cursos
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	A partir del análisis del listado de cursos informados por la Facultad, se puede inferir que las temáticas abordadas por las capacitaciones recibidas por los docentes están relacionadas con las evaluaciones de desempeño realizadas.	Reunión con docentes y estudiantes, Listado de cursos.



	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	La Institución ofrece como documentación los resultados de las encuestas realizadas a todos los estamentos de la Facultad. A partir del análisis de esa información surge que existe satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados. Esto se pudo corroborar además durante las entrevistas mantenidas con los docentes.	Encuestas, Entrevistas a docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente que resultan pertinentes y se desarrollan, de forma sistemática y con eficiencia. Estas capacitaciones abordan temas relacionados a la inclusión, la discapacidad, bioseguridad y uso de TICs y se realizan ofreciendo el apoyo necesario para que los docentes puedan realizarlos. Los planes de capacitación abordan temas relacionados con los resultados de la evaluación del desempeño docente. Es evidente la satisfacción de los docentes con las actividades de capacitación recibidas.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La reglamentación vigente contempla claramente la orientación académica que deben recibir los estudiantes. La Institución informa que los casos que pudieran no estar contemplados en dicha normativa serán resueltos por el Consejo Directivo, situación que se evidencia a partir de la visualización de los Reglamentos Vigentes. Esto se pudo corroborar mediante la consulta a los Delegados Estudiantiles.	Reglamentaciones vigente, Difusión - Página Web de la FCV, Notas de estudiantes, Jornada de Adaptación, Registro fotográfico difusión Reglamento Académico, Entrevistas con Delegados Estudiantiles.
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	A partir del análisis del Plan Operativo de la Secretaría Académica se puede inferir que las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas. En las entrevistas con los Delegados Estudiantiles se pudo corroborar que la orientación académica se cumple de acuerdo a lo establecido.	Resoluciones de Calendario analítico y de actividades, Plan Operativo Anual - Secretaría Académica, Entrevista con delegados estudiantiles.
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	La Institución aporta documentación que constituye evidencia objetiva de la implementación de la orientación académica planificada según lo establecido. Esto se pudo corroborar, además, mediante las entrevistas mantenidas con los Delegados Estudiantiles.	Resoluciones de Calendario analítico y de actividades, Plan Operativo Anual de la Secretaría Académica, Documentos relacionados con las Reunión con Delegados, Entrevistas con los delegados estudiantiles.



poblacion estudiantil				
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	En el Plan Operativo Anual y en el calendario Analítico de actividades académicas se observan evidencias que las actividades de orientación académica son inclusivas y reconocen las necesidades de los estudiantes. Los estudiantes pueden expresar sus necesidades de manera personal o a través de notas a la Dirección y Secretaría Académica y sus dependencias. Esto pudo ser corroborado en las entrevistas mantenidas con los estudiantes de los diferentes cursos de la carrera.	Plan Operativo Anual de la Secretaría Académica, Documentos relacionados con las Reunión con Delegados. Entrevistas con los estudiantes de los diferentes cursos de la carrera.
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	De la lectura de los documentos aportados por la Institución se puede inferir que los resultados de las orientación académica permiten el logro de los aprendizajes. Durante las entrevistas mantenidas los estudiantes corroboraron que las actividades de orientación los ayudan al logro de sus aprendizajes.	Resoluciones de Calendario Analítico y de Actividades, POA de Secretaría Académica, Reuniones de delegados y Registros de convalidaciones. Entrevistas con estudiantes de la carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los Mecanismos de Orientación Académica de la población estudiantil es pertinente y se realiza con eficiencia, los mecanismos de orientación aacadémica a los estudiantes están claramente establecidos y las actividades se planifican e implementan según lo establecido. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La Universidad dispone de un programas de becas para los estudiantes y, además, exoneraciones a través de convenios para Pueblos Originarios. También existen convenios para estudiantes extranjeros. La Facultad, por su parte, otorga descuentos y exoneraciones para estudiantes de escasos recursos, por excelencia académica, deportiva y artística. La institución cuenta además con residencia para estudiantes. Todo esto está reflejado en los documentos aportados y, durente las entrevistas con los estudiantes, ellos comentaron las diferentes ayudas que reciben.	Resoluciones de Becas, Reglamento Residencia Universitaria, Lista de residentes en la Residencia Universitaria. Entrevistas con estudiantes.
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los programa de apoyo económico se establecen de forma anual a través de Resoluciones del Consejo Directivo, lo cual se evidencia en la documentación ofrecida por la Institución.	Resoluciones de exoneración y Resoluciones de becas. Anexo 103. Convenios, Resolución Manual de Bioseguridad, seguridad y Buenas Practicas FCV, Atencion a la salud



**Pertinencia y
eficacia de los
Mecanismos de
Apoyo a la población
estudiantil**

c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Parcialmente	La Facultad cuenta con un programas de atención a la salud a través de un Convenio interinstitucional con la Sexta Region Sanitaria, a través del cual se aplican vacunas de manera conjunta con el departamento de zoonosis del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. También se presta atención de primeros auxilios a los funcionarios, docentes y estudiantes. y se cuenta con atención psicopedagógica y psicológica clínica dependiente de la Dirección Académica. La Filial Caazapá no cuenta con un servicio psicopedagógico y psicológico en sus instalaciones. No obstante, el servicio se presta mediante entrevistas mediadas por TICs con profesionales que se encuentran en la sede central. Las autoridades de la Institución manifestaron, durante las entrevistas, que están trabajando para poder mejorar este aspecto de la atención de la salud de los estudiantes. Por otra parte, se dispone de un manual de bioseguridad de carácter general. Los laboratorios y demás dependencias han ajustado sus manuales específicos al general y han realizado las modificaciones en la infraestructura para la implementación de las nuevas medidas. Amerita preguntar a las autoridades los motivos por el cual consideran que el cumplimiento es parcial.	Resoluciones de Calendario analítico y de actividades, Plan Operativo Anual - Secretaria Académica, Reunión con Delegados.
d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	La vacunación resulta obligatoria para poder realizar los trabajos prácticos, por lo cual se cumple efectivamente. Los servicios de salud están a disposición y se prestan según necesidades. Durante la entrevista con los estudiantes se pudo escuchar las opiniones referidas a la disponibilidad del programa de atención a la salud que disponen en la Facultad.	Atencion a la salud.
e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	La Facultad difunde los programas de apoyo a los estudiantes durante una Jornada de inducción y a través de la página web de la Universidad, lo cual se evidencia en la documentación aportada.	Página Web de la Facultad, Jornada de Adaptación, Reunión con delegados.
f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	A partir de la lectura del documento Reglamento de Extensión se puede verificar que la carrera cuenta con mecanismos de apoyo a los estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales). En el Informe de Extensión se encuentran evidencias objetivas de la aplicación sistemática de dichos apoyos. Los estudiantes entrevistados manifestaron su participación en actividades de extensión.	Reglamento General de Extensión de la Universidad. Reglamento específico de Extensión, Informe de Extensión, Entrevista a los alumnos.
g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Si, a partir de la lectura del Informe de Extensión se encuentran evidencias objetivas de la aplicación sistemática de los mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) a los estudiantes. Estos apoyos también fueron comentados por los estudiantes entrevistados.	Informe de Extensión, Entrevista a los alumnos.
h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La Universidad participa de Programas de movilidad estudiantil, tanto a nivel nacional como internacional a través de convenios con instituciones nacionales e internacionales. Esto se puede visualizar en los documentos aportados.	Convenios y Acuerdos Internacionales y Programa de Movilidad AUGM



	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con un Centro de atención virtual para personas con discapacidades, del cual la Facultad forma parte. Esto se evidencia a través de la página web de la Universidad y del Documento de Atención a la Salud.	Página Web de la Universidad, Atención a la salud.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los Mecanismos de Apoyo a población estudiantil son pertinentes y se desarrollan con eficiencia, ejemplo de ello son los programas de apoyo económico para estudiantes (becas y descuentos), los cuales se aplican de forma sistemática y los programas de atención de la salud de los estudiantes, difundidos en formatos accesibles. Además, la carrera cuenta con apoyos para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) y con convenios para la movilidad estudiantil, ambos los aplicados de forma sistemática. También se prevén mecanismos que ayudan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que limitan la inclusión de estudiantes con discapacidad.			

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	El estatuto de la Universidad establece con claridad los mecanismos para la selección, evaluación y promoción de todo su personal. Además están establecidos los perfiles de cargo.	Estatuto de las Universidad
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	La página web de la Universidad muestra los procedimientos establecidos para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.	Página web de la Universidad
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	A partir de la visualización de la documentación ofrecida por la Institución se puede inferir que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Estatuto de la Universidad, Perfiles de cargos, Reglamento de Escalafonamiento y llamados a concursos.
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	El Plan de carrera administrativo está relacionado con las necesidades Institucionales, no obstante se visualizan evidencias de su existencia en la documentación aportada. Esto pudo ser corroborado a través de la opinión del personal administrativo durante las entrevistas mantenidas.	Estatuto de la Universidad, Llamados a concursos. Entrevistas con personal administrativo y de apoyo.



	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La sistematización en cuanto al Plan de Carrera administrativo y de apoyo está relacionada con las necesidades institucionales. De la documentación aportada puede inferirse que la implementación se cumple, lo cual fue corroborado por el propio personal durante las entrevistas mantenidas.	Estatuto de la Universidad, Llamados a concursos Perfiles de cargo, Reglamento Escalafonamiento, Resolución de Nivelación Salarial, Entrevistas con personal administrativo y de apoyo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo son eficientes, están formalmente definidos, disponibles para su consulta y se aplican de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes. La Institución cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, el cual se aplica de forma sistemática.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	El personal administrativo y de apoyo tiene la formación que requiere el puesto que desempeña, lo cual queda en evidencia a través del análisis de los Perfiles de los cargos, los legajos y las resoluciones de designación.	Perfiles de los cargos, los legajos y las resoluciones de designación.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Si, la carrera cuenta con programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo, el cual se implementa de acuerdo a la calendarización establecida en lo Planes Operativos Anuales y las ofertas recibidas internas y externas a la Institución. Información referida a estas capacitaciones se visualiza en la página web de la Facultad. La Institución también adjunta el Plan Operativo Anual como documentación probatoria.	Calendarios de los Planes Operativos Anuales, Página web de la Facultad.
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementa de acuerdo con la calendarización establecida en los Planes Operativos Anuales y las ofertas recibidas internas y externas a la Institución. Información referida a estas capacitaciones se visualiza en la página web de la facultad.	Calendarios de los Planes Operativos Anuales, Página web de la Facultad.
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo está determinanda por las reglamentaciones vigentes. Resulta interesante escuchar la opinión del propio personal sobre este tema.	Estatuto de la Universidad, Reglamentaciones vigentes.



	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La Institución presenta los resultados de las encuestas realizadas a los integrantes de la comunidad educativa y en ellos se puede apreciar la satisfacción del personal administrativo y de apoyo. Esto pudo ser corroborado durante las entrevistas realizadas con el personal adminsitrativo y de apoyo.	Encuesta, Entrevistas al personal administrativo y de apoyo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Formación y el Desempeño del personal administrativo y de apoyo es pertinente y se realiza con eficacia, es organizado de acuerdo con las necesidades formativas de dichos personales. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo, que se implementan sistemáticamente. La dedicación horaria de los mismos es suficiente para las necesidades de la carrera.			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo están claramente definidos.	1
2. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción son difundidos.	2
3. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se aplican con transparencia.	3
4. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo..	4
5. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para mejora de la gestión.	5
6. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	6
7. La estrategia de comunicación interna es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	7
8. La conducta de los directivos se sustenta en el código de ética institucional.	8
9. La toma de decisiones se basa en criterios académicos.	9
10. Se evidencia el compromiso de los directivos para el logro de los objetivos de la carrera.	10
13. Los procedimientos proceso de selección, evaluación y promoción docente están claramente definidos en la normativa.	13
14. Dichos procedimientos se difunden de forma clara en medios accesibles para la población interesada.	14
15. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción docente se aplican con transparencia.	15



16. Estos procedimientos contemplan la opinión de los estudiantes.
17. Los resultados del proceso de evaluación se utilizan para proponer planes de capacitaciones pertinentes.
21. Los docentes cuentan con una formación académica coherente con las asignaturas que enseñan.
22. Los docentes disponen de la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.
23. Los docentes evidencian producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.
24. Los docentes tienen la formación de posgrado en su área de especialidad.
25. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades que desarrollan.
26. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento para los docentes.
27. Las capacitaciones de los docentes incluyen temas relacionados con la inclusión, la discapacidad, la bioseguridad y el uso de las TICs.
28. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan de forma sistemática.
29. La carrera ofrece apoyo a los docentes para su perfeccionamiento profesional.
30. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.
32. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.
33. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.
34. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.
35. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.
36. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.
37. La carrera dispone de programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.
38. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.
- 39.
40. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.
41. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.
46. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.
47. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.
48. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.
49. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.
50. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.

- 16
- 17.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.
- 26.
- 27.
- 28.
- 29.
- 30.
- 32.
- 33.
- 34.
- 35.
- 36.
- 37.
- 38.
39. La Filial Caazapá no cuenta con un servicio psicopedagógico y psicológico en sus instalaciones.
- 40.
- 41.
- 46.
- 47.
- 48.
- 49.
- 50.



51. La formación del personal administrativo y de apoyo se organiza de acuerdo con las necesidades del personal.
52. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.
53. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.
54. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.
55. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.

51.

52.

53.

54.

55.

Recomendaciones de Mejora

R1. Se debe seguir trabajando para poder incorporar el servicio de psicopedagogía y psicología, con sede en la Filial Caazapá, para mejor atención de los casos que requieren de un seguimiento continuo.

R2.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Los espacios son amplios, cómodos, bien equipados y reúnen las condiciones sanitarias adecuadas, según sexo, y de bioseguridad, a los efectos se facilita el desarrollo de las actividades de la carrera.	verificado durante la visita in situ
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las aulas de clase son suficientemente apropiadas, las mismas tienen capacidad para 150 estudiantes y en promedio acogen a 60 alumnos.	verificado durante la visita in situ
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las aulas se encuentran bien equipadas, poseen proyectores, audios, todas están climatizadas, bien iluminadas, tienen rampa para discapacitados y cuentan con salidas de emergencias.	verificado durante la visita in situ



Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca incluye espacios debidamente acondicionados, con mezas y sillas para que los estudiantes puedan utilizar los acervos bibliográficos, que se encuentran debidamente acondicionados.	verificado durante la visita in situ
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con una sala de informática climatizada con espacio suficiente para 10 notebook. Permanentemente están presentes dos personales especializados en el área, que asesoran y guían a los estudiantes y docentes en el uso de los equipos, Agilizando el acceso a la información deseada.	verificado durante la visita in situ
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Los laboratorios no tienen capacidad para todos los estudiantes, Las prácticas lo hacen por grupos y cómodamente pueden aprovechar y realizarlas, sin ningún tipo de inconveniente.	verificado durante la visita in situ
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Todos los espacios de la carrera, están debidamente señalizados y cumplen con las normas establecidas, poseen rampas para acceso a personas con capacidades diferentes.	verificado durante la visita in situ
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La carrera posee un amplio y hermoso espacio verde con sillones de madera sostenidos por armajes de hierro y mesas hechas con tronco de madera pulida, también cuentan con una cancha de fútbol con pastura sintética y una de vóley, algo rústica, pero puede ser utilizada, sin mayores problemas.	verificado durante la visita in situ
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	Los planes de mejoras, proyectos de conservación y expansión se van implementando de acuerdo a las necesidades y a la disponibilidad de recursos.	verificado durante la visita in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia y adecuación de los espacios destinados a directivos, administrativos, docentes, estudiantes y personal de apoyo, laboratorios, sala de informática, espacios recreativos, accesibilidad a discapacitados, cumplen con las normativas establecidas para la carrera. Siguen las reglamentaciones estatuidas, que se encuentran asentadas en los manuales de funcionamiento y bioseguridad, ajustados a lo existente en la Facultad de Ciencias Veterinarias sede Caazapá. Los planes de conservación, expansión y mejora de infraestructura se llevan a cabo según necesidades y disposición presupuestaria.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Los equipos e insumos son proveídos oportunamente y según necesidad, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria	Registros proveídos en visita in situ. Visita virtual. evidencias presentadas.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los registros suministrados, mantienen un inventario de solicitud y suministro de equipos e insumos de laboratorio	Anexos presentados, visita in situ. visita virtual
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Conforme a la disponibilidad presupuestaria, se realiza la adquisición y actualización de los equipos de laboratorio	Declaraciones verbales durante la visita virtual y la de in situ.
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	La carrera tiene acceso a varias redes de información, E-alu y Eperson a través del Centro Nacional de Uomputación (CNC) de la UNA, bibliotecas virtuales, página Web y correos institucionales.	Declaraciones verbales durante la visita virtual y la de in situ
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Responde a las necesidades de la carrera, las adquisiciones de materiales bibliográficos se realiza de acuerdo a lo solicitado por los jefes de cátedra.	Declaraciones verbales durante la visita virtual y la de in situ
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	La propiedad intelectual se encuentra protegida por la Ley 4798/12 de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual y por el Estatuto de la UNA, Reglamento de la Propiedad Intelectual.	Ley 4798/12. y el Estatuto de la UNA



	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	La biblioteca cuenta con un instrumento de evaluación y ampliación del acervo bibliográfico.	Anexo 179. Registro de Biblioteca visita in situ.
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	Los equipos disponibles en la sala de informática, es suficiente, para el uso de docentes y estudiantes.	visita virtual. Visita in situ.
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	De acuerdo a respuestas obtenidas durante la visita virtual e in situ, existe grado de satisfacción de la comunidad educativa, en relación al uso de los recursos disponibles. respaldando al Anexo 28 Encuestas.	Anexo 28 Encuestas. visita virtual e in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Según disponibilidad presupuestaria, los equipos e insumos de laboratorio son debidamente proveídos, según necesidad. Se dispone de un registro de solicitud y suministros de equipos e insumos en los diferentes laboratorios. De acuerdo con la disponibilidad presupuestaria se actualizan los equipos laborales. La adquisición de materiales bibliográficos se realiza según pedido de los diferentes jefes de cátedra y disponibilidad presupuestaria. Se cuenta con suficientes equipos de informática para uso docente y estudiantes. Existe satisfacción de la comunidad académica con el uso de los recursos disponibles.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Por Ley de la Nación, claramente definidos, se cuenta con un mecanismo de asignación y ejecución presupuestaria.	Ley de presupuesto general de la Nación. 2016-2019. Informe de auditoría. Balance anual de gestión pública
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Todos los responsables de gestión, son profesionales con conocimientos de todos los procedimientos administrativos y financieros de la carrera.	Anexo 189: Manual de Funciones, Dirección de Administración y finanzas.



Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	La Ley de Presupuesto General de la Nación y la disponibilidad presupuestaria, rigen, eficazmente los procedimientos administrativos y financieros.	Anexo 33: Ley de Presupuesto General. 187: Informe de Auditoría. Balance Anual de Gestión Pública
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	El anteproyecto de presupuesto de toda la Facultad de Ciencias Veterinarias, se elabora en base a los Planes Operativos Anuales de las distintas dependencias de la carrera.	Anexo 33: Ley de Presupuesto General. Anexo 34: Anteproyecto de Presupuesto. Anexo 190: Solicitud de presupuesto a las dependencias.
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	El Ministerio de Hacienda, la Contraloría General de la República, el MECIP, la Dirección General de Auditoría del Rectorado y la auditoría interna de la FCV se encargan de realizar el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Anexo 187: Informe de Auditoría. Anexo 191: Informe Departamento de Contabilidad.
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Estos mecanismos son aplicados conforme a la Ley de Presupuesto General de la Nación	Anexo 33: Ley de Presupuesto General de la Nación 2016-2019. Anexo 187: Informe de Auditoría. Anexo 191: Informe del Departamento de Contabilidad
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los resultados obtenidos, de las encuestas aplicadas, existe grado de satisfacción de los miembros de la comunidad académica con los procedimientos administrativos y financieros ejecutados.	Anexo 28: Encuesta

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	La ejecución presupuestaria y sus procedimientos administrativos y financieros se encuentran establecidos por la Ley de Presupuesto General de la Nación. Los responsables de gestión, son profesionales que conocen los procedimientos administrativos y financieros de la carrera. La Ley de Presupuesto General de la Nación y la disponibilidad presupuestaria, rigen eficazmente los procedimientos administrativos y financieros. El anteproyecto de presupuesto es elaborado en base a los planes operativos anuales de las diferentes dependencias de la carrera. El seguimiento y control de la ejecución presupuestaria es realizado por el Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la Nación, el MECIP, Dirección General de auditoría del Rectorado y la auditoría interna de la FCV. El cumplimiento sistemático de los mecanismos de la ejecución presupuestaria es potestad del Ministerio de Hacienda, a través de la aplicación de la Ley de Presupuesto General de la Nación. Los miembros de la comunidad educativa, según resultados de la encuesta, muestran satisfacción en relación a la ejecución de los procedimientos administrativos y financieros de la carrera.
---------------------------------------	---

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades



1. Las aulas cuentan con espacio y comodidades suficiente de acuerdo al número de estudiantes que cursan la carrera. 1
2. Según espacio físico de cada laboratorio, ños estudiantes acceden por grupo para realizar sus prácticas. 2
3. Las áreas de recreación y actividades extracurriculares, se encuentran en condiciones para su uso 3
4. La biblioteca cuenta con espacios adecuados para el acervo bibliográfico, y se encuentra acondicionada para ña lectura y uso de estudiantes y docentes 4
5. Los espacios destinados a docentes , directivos, administrativos y de apoyo, muestran condiciones sanitarias y de bioseguridad, facilitando el desarrollo de actividades. 5
6. La sala de informática cuenta con espacio suficiente y acondicionado para el uso de estudiantes y docentes 6
10. La disponibilidad oportuna de equipos e insumos de laboratorio, según necesidad, depende de la disponibilidad presupuestaria. 10
11. Se dispone de registros de solicitud, suministro, destino y uso de insumos y equipos de laboratorios. 11
12. Se adquieren y actualizan sistemáticamente equipos laboratoriales, conforme a la disponibilidad presupuestaria. 12
13. La carrera garantiza a los estudiantes y docentes el acceso a redes de información, como: E-alu y Eperson del Centro Nacional de Computación. Bibliotecas virtuales de la UNA, página Web y correos institucionales. 13
14. La biblioteca de la sede Caazapá, posee un acervo bibliográfico que se encuentra disponible para estudiantes y docentes, según necesidades de los mismos. 14
15. La propiedad intelectual de la UNA se encuentra protegida por el Estatuto, plasmado en el Reglamento de la Propiedad Intelectual y a nivel país, por la Ley 4798/12 de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual. 15
19. La eficacia y procedimientos administrativos y financieros, se encuentran garantizados mediante la planificación, seguimiento y control establecidos por entes gubernamentales y propios de la UNA. Estos mecanismos son conocidos por los responsables de la gestión administrativa, e implementados por la Ley de Presupuesto General de la Nación y disponibilidad presupuestaria. 19
20. El Anteproyecto de Presupuesto se elabora en base a los Planes Operativos Anuales de todas las dependencias de la carrera y el seguimiento de ejecución presupuestaria es realizado, sistemáticamente, por el Ministerio de Hacienda, La Contraloría General de la Nación, el MECIP, el Rectorado y la auditoría interna de la FCV. 20

Recomendaciones de Mejora

R1.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
----------------	-------------	--------------	-----------------	------------------------



Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La Universidad de Asunción cuenta con un sistema de consulta a sus graduados. Además la carrera cuenta con una línea de investigación que analiza el impacto de la ciencias veterinarias en la sociedad.	Informe de seguimiento de egresados. Entrevista con docentes y directora de la carrera.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	Hay evidencia de que las consultas son sistemáticas, tanto por parte de la Universidad como de la Facultad.	Informe de seguimiento de egresados. Entrevista con docentes y directora de la carrera.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	Los cursos de posgrados son ofrecidos regularmente pero en la sede central, algunos pueden realizarse de forma remota.	Entrevistas con docentes y directora de la sede.
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Existe evidencia de que el tiempo medio para establecerse en un empleo es de 6 meses y el empleo es relacionado a la profesión veterinaria.	Informe de seguimiento de egresados. Entrevista con graduados.
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Los relevamientos realizados por la carrera indican que los egresados se emplean en trabajos vinculados a la profesión.	Informe de seguimiento de egresados. Entrevista con Egresados.
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Hay información sobre el acceso a cargos de relevancia por parte de los egresados, principalmente en cargos estatales vinculados a salud animal y a gobierno local.	Informe de seguimiento de egresados. Entrevista con egresados y con directora de la sede.
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	El nuevo plan de estudios que se está implementando recoge sugerencias realizadas por egresados.	Plan de Estudios. Entrevista con egresados y con docentes.
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	A partir del informe de seguimiento de graduados, y las entrevistas tenidas con egresados y empleadores es posible evidenciar la conformidad con la formación.	Plan de Estudios. Entrevista con egresados y con empleadores.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad cuenta con un sistema de seguimiento de graduados, además, la carrera tiene una línea de investigación de impacto de las ciencias veterinarias en la sociedad que genera información permanente sobre los egresados en el medio. Los egresados se insertan rápidamente en el mercado de trabajo. El nuevo plan de estudios ha recogido sugerencias brindadas por los graduados. Hay una importante oferta de posgrados pero no en la sede Caazapa.	

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La Institución y la carrera cuentan con convenios y con actividades institucionalizadas de contacto con el medio.	Informe de extensión. Entrevista con dirección de extensión. Convenios con instituciones.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La decana y la directora de sede tienen actividades de vinculación con el medio.	Informe de gestión de la decana. Entrevista con decana y directora de sede.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Hay referentes del medio externo que participaron en la renovación del plan de estudios. En la entrevista con empleadores se manifestó que se han realizado sugerencias que son tomadas por la carrera.	Resolución de gestión y adecuación del plan. Entrevista con empleadores.
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	En la entrevista con empleadores fue posible evidenciar la satisfacción con los graduados.	Entrevista con empleadores.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	La Facultad y sus diferentes sedes participan en programas nacionales y regionales de desarrollo.	Entrevista con decana y directora de sede. Anuario de la Facultad.



	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La Facultad y la carrera tienen convenios con diferentes instituciones y organizaciones que fortalecen el desarrollo de la carrera.	Convenios. Reunión con Directora de sede y dirección de extensión.
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Hay evidencia de la ejecución de los convenios a partir de las entrevistas y documentos relevados.	Convenios. Entrevistas con docentes y con la dirección de extensión.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Facultad y la carrera se encuentran vinculados con el medio externo. Tiene una serie de convenios y otras instancias de cooperación que contribuyen al desarrollo de la misma. Las autoridades participan de acuerdos nacionales y regionales que mejoran el desarrollo de la carrera.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Parcialmente	La carrera lleva adelante proyectos de investigación, aunque estos aún son pocos y se deberían hacer esfuerzos por tener un mayor número.	Entrevista con Dirección de Investigación y con docentes.
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Hay una importante preocupación por transferir los resultados de la investigación al entorno, existiendo evidencia de esta transferencia en varios casos, principalmente en producción animal.	Entrevista con Dirección de Investigación y con docentes.
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	La carrera desarrolla una importante tarea de extensión involucrando a docentes y estudiantes. La Dirección de extensión lleva un registro de cada actividad de extensión realizada.	Entrevista con Dirección de Extensión y con docentes.



	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	La mayoría de las actividades de extensión son con el medio externo, por lo tanto hay evidencia de una transferencia y un impacto directo en cada actividad que se realiza.	Entrevista con Dirección de Extensión y con docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Hay un importante desarrollo de actividades de extensión que vincula directamente a la carrera con las necesidades de su entorno. Los docentes y estudiantes tienen un gran compromiso con estas actividades. También se desarrollan proyectos de investigación que impactan en las actividades del medio externo. Es conveniente incrementar la cantidad de proyectos de investigación.			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Existe un mecanismo de seguimiento de graduados que proporciona información de forma periódica.	1. Hay pocas ofertas de cursos de posgrados en la sede Caazapá.
2. Los egresados se insertan rápidamente en el mercado de trabajo, realizando actividades en diferentes áreas de la profesión veterinaria.	2.
3. Hay una buena valoración de egresados y empleadores de la formación que se brinda a los veterinarios en la sede.	3.
4.	4.
5.	5.
6.	6.
9. Buena vinculación con el entorno.	9.
10. Existencia de convenios interinstitucionales nacionales y regionales.	10.
11. Desarrollo de actividades de vinculación que fortalecen la carrera.	11.
12.	12.
13.	13.
14.	14.
16. Hay proyectos de investigación que tienen impacto en su entorno.	16. Hay pocos proyectos de investigación en funcionamiento y dependen casi exclusivamente de financiamiento externo.



17. Se desarrollan actividades y proyectos de extensión muy pertinentes con importante participación de estudiantes.

18.

19.

17.

18.

19.

Recomendaciones de Mejora

R1. Fomentar el desarrollo de actividades de posgrados en la sede Caazapá.

R2. Impulsar proyectos de investigación que involucren a más docentes de la sede.

R3.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	5
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	4
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	5
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	5



Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	5
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	5

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	5
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5

Dimensión 4. Recursos

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5

Dimensión 5. Impacto y Resultado

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	5
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	4

TOTAL	145
PROMEDIO	4,8



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

Los Pares Evaluadores, a partir del análisis de los documentos y la visita realizada a la carrera de veterinaria de la sede Caazapá de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, realiza las valoraciones que siguen a continuación.

D1. Según documentos presentados como evidencias objetivas por la Facultad, así como a través de las entrevistas mantenidas con las autoridades de la Facultad y de la Filial Caazapá, se puede considerar que la carrera de Veterinaria dictada en la Filial Caazapá tiene una adecuada pertenencia a la Estructura Organizacional de la carrera, evidenciando coherencia y adecuada coordinación, entre los estamentos para el logro de los objetivos. La gestión del Proyecto Académico presenta eficacia e integridad, en la aplicación de las normativas y reglamentaciones que la rigen. Existe un compromiso real de los directivos respecto de la capacitación de la comunidad académica sobre bioseguridad y situaciones de emergencia. No obstante, presentan debilidades, tales como: Los estudiantes presentan dificultades en la adaptación, principalmente en el primer año de la carrera y exhiben escasa cantidad de proyectos de investigación financiados por la carrera u otras instituciones. La Facultad realiza una gestión eficiente del Plan de Desarrollo Académico, del aseguramiento de la calidad y de la información y comunicación de la carrera.

D2. La sede Caazapá de la FCV-UNA tiene un perfil de egreso adecuadamente definido y se muestra acorde a las exigencias nacionales e internacionales. Se actualiza de acuerdo con el relevamiento de información, que se realiza sistemáticamente, recibida de los empleadores y requerimientos para inserción de los profesionales veterinarios en el área laboral. Los objetivos de la carrera de Veterinaria de la sede Caazapá, son claros, coherentes con el perfil de egreso y con los fines de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción. Los mecanismos de admisión a la carrera están claramente establecidos, son conocidos y se encuentran acordes a las posibilidades de la misma. El Plan de Estudio vigente contiene un programa de asignaturas cuyo modelo pedagógico demuestra pertinencia en su planificación, que obedece a las tendencias de la profesión a nivel regional y global. Demuestra eficacia en su implementación, actualización y procesos de enseñanza aprendizaje. Se evidencia la utilización de instrumentos de evaluación adecuados y coherentes con los contenidos que se imparten. Las líneas de investigación se encuentran definidas y muestran pertinencia y relevancia. Los estudiantes desarrollan tesis de grado en el marco de los proyectos de investigación. La carrera tiene definida sus líneas de proyectos de extensión, que muestran pertinencia y relevancia.

D3. Los procesos de selección, evaluación, promoción y gestión del Personal Directivo se desarrollan con eficiencia e integridad, partiendo de una adecuada dedicación horaria y estrategia de comunicación interna adoptada para asegurar el logro de los objetivos de la carrera. El proceso de selección, evaluación y promoción docente resulta pertinente y eficaz, considerando que la carrera cuenta con procedimientos claramente definidos y difundidos. El Plan de carrera docente es implementado de forma sistemática y se contemplan ayudas para movilidad nacional e internacional. El perfil Académico de los mismos se considera pertinente, partiendo que cuentan con una formación académica coherente con las asignaturas que enseñan. La carrera cuenta con Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil e instrumentos de apoyo a los mismos, que resultan ser pertinentes y eficaces, que incluye la eliminación de barreras físicas y actitudinales que limitan la inclusión de estudiantes con discapacidad. Los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo muestran integridad y eficacia. La Formación y el Desempeño del personal administrativo y de apoyo, es pertinente y se realiza con eficacia.

D4. La pertinencia y adecuación de los espacios destinados a directivos, administrativos, docentes, estudiantes y personal de apoyo, laboratorios, sala de informática, espacios recreativos, accesibilidad a discapacitados, cumplen con las normativas establecidas para la carrera. Según disponibilidad presupuestaria, el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico, resultan ser eficientes y eficaces. La ejecución presupuestaria y sus procedimientos administrativos y financieros se encuentran establecidos por la Ley de Presupuesto General de la Nación y la disponibilidad presupuestaria, rigen eficazmente los procedimientos administrativos y financieros de la carrera.

D5. La Universidad cuenta con un sistema de seguimiento de graduados, además, la carrera tiene una línea de investigación de impacto de las ciencias veterinarias en la sociedad que genera información permanente sobre los egresados en el medio. Existe un importante desarrollo de actividades de extensión que vincula directamente a la carrera con las necesidades de su entorno. Los docentes y estudiantes tienen un gran compromiso con estas actividades. También se desarrollan proyectos de investigación que impactan en las actividades del medio externo.

Los Pares Evaluadores recomiendan y exhortan a la Comunidad Académica a seguir trabajando con ahínco para mantener las fortalezas e instan, a los mismos, a coordinar esfuerzos para mejorar las debilidades presentes en la carrera: dificultades de adaptación de los estudiantes, escasa cantidad de proyectos de investigación, ofertas de cursos de posgrado en Caazapá y falta de servicios psicopedagógicos y psicológicos en sus instalaciones



[Handwritten signature]

CONCLUSIÓN

La carrera de Ciencias Veterinarias - UNA- Filial Caazapá se desarrolla en un contexto geográfico adecuado, cuyo rol es estratégico en la formación de los futuros profesionales. Se destaca el esfuerzo de los miembros de la comunidad educativa de la carrera para cumplir su cometido de manera a fortalecer los procesos académicos (docencia, investigación y extensión) y de gestión. La evaluación externa realizada fue una oportunidad para validar el informe de autoevaluación, identificar las fortalezas y las debilidades de la carrera, y plantear las mejoras necesarias. Sería de alto valor que la carrera realice los ajustes necesarios para ir desarrollando el plan de mejoras, teniendo en cuenta las debilidades detectadas.

Se insta a los miembros de la Comunidad Educativa a unir esfuerzos y valorar las fortalezas que poseen manteniéndolas a lo largo del tiempo y trabajar duramente, con el propósito de mejorar sus debilidades.

Asunción, 08 de noviembre de 2023




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente